

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
ARTES Y HUMANIDADES**

SANTIAGO, 17/01/2025 - 424

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confiere el DFL. N°29 de 2023, las Resoluciones Exentas 6 y 7 de 2019 y 14 de 2022, de la Contraloría General de la República. la Resolución N°11037 de 2023, la Resolución N°1 de 2023 y la Resolución N°8650 que crea el Doctorado Artes y Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de crear el Plan de Estudios de los Programas de Postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

**RESUELVO:**

APRUÉBESE el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, a partir del primer semestre de 2025.

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

1. El Doctorado en Artes y Humanidades es un programa de carácter académico.

2. El programa de Doctorado en Artes y Humanidades tiene como objetivo general formar investigadores(as) para ofrecer un espacio de investigación inter y transdisciplinaria, que integre la reflexión y la práctica, en el ámbito de las Artes y Humanidades.

3. Los objetivos específicos del Programa son:

a. Generar instancias de diálogo entre la investigación académica y los saberes situados que surgen tanto de las prácticas artísticas como del desarrollo de proyectos de carácter cultural, social o político.

b. Desarrollar una conciencia crítica respecto a las condiciones de desarrollo de la investigación académica y las oportunidades para ampliar su impacto.

c. Promover nuevas formas de investigación académica, que amplíen las posibilidades de comunicación de sus resultados a través de la escritura, la integración de distintos soportes y otras formas de circulación.

4. Las Líneas de Investigación del programa son: a) Memorias y Representaciones; b) Pensamiento de los cuerpos, géneros, afectividades y espacialidades; c) Prácticas artísticas contemporáneas.

5. El Perfil de Ingreso del Programa requiere que los postulantes estén en posesión del grado de Licenciado o Magíster preferentemente en campos de investigación vinculados a las Artes y Humanidades (artes visuales, música, teatro, performance, cine, diseño, arquitectura, literatura, historia, filosofía, estudios culturales, etc.) en universidades chilenas o extranjeras reconocidas por el Estado. En todos los casos, el Comité del programa de Doctorado (CPD) evaluará la formación académica, así como la trayectoria artística o participación en proyectos culturales del/la postulante.

5.1. Adicionalmente a los documentos de sus grados académicos y otros, los/as postulantes deberán presentar una Carta de Motivación, y la descripción de los Proyectos de investigación y/o artístico que quisiera desarrollar en el programa.

6. Los graduados del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades serán capaces de:

a. Desarrollar un conocimiento teórico y crítico de problemáticas contemporáneas relacionadas con la memoria, los cuerpos, los estudios de género, las espacialidades, el análisis cosmopolítico y las prácticas artísticas, a través de instancias académicas y artísticas.

b. Formular y ejecutar, desde una metodología inter y transdisciplinaria, investigaciones en las áreas de las artes y humanidades, a través de la incorporación de perspectivas teóricas situadas en relación con distintos contextos culturales y lingüísticos.

c. Relacionar, a partir de una mirada comparada, las distintas manifestaciones reflexivas y artísticas contemporáneas, la investigación teórica con los conocimientos adquiridos a partir de la práctica artística, curatorial, editorial o archivística y proponer nuevas miradas epistemológicas y metodológicas.

d. Desarrollar una perspectiva crítica respecto a los formatos de investigación, escritura y difusión en el campo académico y artístico, tomando conciencia de las características específicas de sus ámbitos de impacto, para ampliar sus posibilidades de comunicación.

7. El Programa tendrá una duración nominal de ocho semestres, modalidad presencial, en jornada diurna con dedicación exclusiva, la que corresponderá a 240 SCT-CHILE, y a 68 créditos TEL.

## II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR:

8. El Plan de Estudios del Doctorado en Artes y Humanidades se compone de 8 semestres. El ciclo inicial corresponde a los primeros cuatro semestres, en los cuales se desarrollan los enfoques metodológicos inter y transdisciplinario, y de investigación basada en la práctica (a través de la asignatura “Investigación y práctica inter y transdisciplinaria”) y la perspectiva de epistemología crítica (con la asignatura “Epistemología crítica y escrituras”). Ambas asignaturas están concebidas desde la integración de la reflexión teórica con la práctica, con miras a su aplicación en la investigación del proyecto de tesis doctoral. Por otra parte, las asignaturas Laboratorio I, II, III y IV están centradas en temáticas de carácter amplio, que van rotando regularmente (por ejemplo: Cuerpo, Memoria, Archivo, Espacio, Sonido, etc.). Estas temáticas están concebidas como una investigación colectiva y compartida entre el profesor/a y los/as estudiantes para profundizar el abordaje inter y transdisciplinario. También habrá una oferta de asignaturas electivas, en el III y IV semestre, de las cuales deben elegirse dos, las que permitirán profundizar de manera específica alguna de las líneas de investigación del programa. Por último, dentro de este ciclo inicial, se incluye la asignatura “Seminario de Investigación/Creación”, en la cual se lleva a cabo el Proyecto de Tesis, y, a continuación, la Defensa del Proyecto de Tesis, cuyo formato de presentación de manera escrita y oral, constituye el hito evaluativo principal que dará término al ciclo inicial del Doctorado.

Para la preparación del Proyecto de Tesis y la Defensa del Proyecto de Tesis, el/la estudiante deberá contar con un profesor/a guía, que será asignado/a de acuerdo a las normativas internas. En caso de que sea necesario para el adecuado desarrollo de la investigación se podrá contar con un/a co-guía proveniente de la misma universidad o de una universidad externa. Existen dos modalidades de tesis: a) Tesis de investigación, que se desarrolla a partir de una hipótesis o pregunta de investigación, un marco teórico y el análisis de un objeto de estudio o problema perteneciente a las líneas de investigación del programa; y b) Tesis mixta, en la que se desarrolla un proyecto de creación artística, curatorial, editorial o archivística y se proponen nuevas miradas epistemológicas y metodológicas, acompañado por un texto crítico en el que se reflexiona sobre el proceso, referentes, contexto y metodología utilizados. En ambos casos se espera que la tesis corresponda a las perspectivas inter y transdisciplinarias, así como de epistemología crítica, que forman parte del sello del programa. Esto implica que, potencialmente, el formato de la tesis puede incorporar, además de del texto, otras dimensiones vinculadas a la práctica artística (a nivel visual, sonoro, audiovisual, hipermedial, curatorial, editorial, archivístico, etc.), que se considerarán como parte integral de la misma propuesta.

El ciclo final del programa se centra en el desarrollo de la tesis propiamente tal, de manera progresiva a través de los semestres V, VI, VII y VIII. El proceso se lleva a cabo a través de las asignaturas de Tesis I, II, III y IV, con el apoyo del profesor/a guía y eventualmente de un/a co-guía. Estas asignaturas se evaluarán en base al trabajo desarrollado en el semestre y las entregas de avances de la tesis. Además, están planificados los Coloquios I, II, III y IV, que corresponden a instancias regulares, en las que los/as tesistas del Doctorado comparten y discuten los avances de su investigación junto a los/as académicos/as y estudiantes del programa, con el fin de recibir constantemente retroalimentación y sugerencias. Tanto los Coloquios como la difusión de la Investigación/Creación aportan al componente *Comunicacional* del perfil de egreso.

Para asegurar un monitoreo constante de la progresión de la tesis, al final de la asignatura Tesis II, se deberá entregar un informe escrito detallando los avances, dificultades y proyecciones de la tesis a la Comisión evaluadora, quienes entregarán su correspondiente retroalimentación. También se debe cumplir en esta etapa (antes o durante el semestre 7) con el hito de difusión de la Investigación/Creación, que consiste en dar a conocer un avance de la tesis en el formato más adecuado a su naturaleza metodológica, ya sea mediante una comunicación en un congreso académico, una publicación en revista o libro, o bien la participación en una actividad de carácter artístico (exposición, concierto, performance, montaje, etc.). Al final de la

asignatura Tesis IV, corresponderá la entrega de la tesis (tanto en su soporte escrito como los eventuales soportes adicionales). Luego de su evaluación por parte de la comisión y de la recepción de sus informes, se procederá a la Defensa de tesis, de manera oral. De este modo concluye el ciclo final del Doctorado en Artes y Humanidades.

9. La trayectoria curricular esperada de/la estudiante se detalla a continuación:

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
Investigación y práctica inter y transdisciplinaria 10 SCT	Epistemología crítica y escrituras 10 SCT	Seminario de Investigación/Creación 20 SCT	Proyecto de Tesis <sup>1</sup> 20 SCT
Laboratorio I 10 SCT	Laboratorio III 10 SCT	Electivo I 10 SCT	Electivo II 10 SCT
Laboratorio II 10 SCT	Laboratorio IV 10 SCT		
Ciclo Inicial: 120 SCT-Chile			

Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Tesis I 20 SCT	Tesis II <sup>2</sup> 20 SCT	Tesis III <sup>3</sup> 30 SCT	Tesis IV <sup>4</sup> 30 SCT
Coloquio I 5 SCT	Coloquio II 5 SCT	Coloquio III 5 SCT	Coloquio IV 5 SCT
Ciclo Final: 120 SCT-Chile			
Total SCT-Chile: 240			

<sup>1</sup> Examen de Calificación, (Defensa de proyecto de tesis).

<sup>2</sup> Entrega Informe de Avance.

<sup>3</sup> Incluye el requisito de Difusión de Investigación/creación.

<sup>4</sup> Incluye entrega y defensa de tesis.

10.-El listado de asignaturas del Programa es el

siguiente:

CODIGO	ASIGNATURA	TEL	SCT	SEMESTRE	AREA OCDE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Investigación y práctica inter y transdisciplinaria	4-2-0	10	1	6	-	Obligatoria
	Laboratorio I	4-0-0	10	1	6	-	Obligatoria
	Laboratorio II	4-0-0	10	1	6	-	Obligatoria
	Epistemología crítica y escrituras	4-2-0	10	2	6	-	Obligatoria
	Laboratorio III	4-0-0	10	2	6	-	Obligatoria
	Laboratorio IV	4-0-0	10	2	6	-	Obligatoria
	Seminario de Investigación/ Creación	4-0-0	20	3	6	Investigación y práctica interdisciplinaria / Epistemología crítica y escrituras	Obligatoria
	Electivo I	4-0-0	10	3	6	Laboratorio I y II	Electiva
	Proyecto de Tesis <sup>5</sup>	4-0-0	20	4	6	Seminario de Investigación/ Creación	Obligatoria
	Electivo II	4-0-0	10	4	6	Laboratorio III y IV	Electiva
	Tesis I	4-0-0	20	5	6	Defensa de Proyecto de Tesis (Exámen de Calificación)	Obligatoria
	Coloquio I	2-0-0	5	5	6	Defensa de Proyecto de Tesis	Obligatoria
	Tesis II	4-0-0	20	6	6	Tesis I	Obligatoria
	Coloquio II	2-0-0	5	6	6	Coloquio I	Obligatoria
	Tesis III	4-0-0	30	7	6	Tesis II	Obligatoria
	Coloquio III	2-0-0	5	7	6	Coloquio II	Obligatoria
	Tesis IV	4-0-0	30	8	6	Tesis III	Obligatoria
	Coloquio IV	2-0-0	5	8	6	Coloquio III	Obligatoria

<sup>5</sup> Examen de Calificación, (Defensa de proyecto de tesis).

**ANOTESE Y COMUNIQUESE,**



Humberto Prado Castillo  
Vicerrector de Postgrado  
Universidad de Santiago de Chile  
17/01/2025 15:53:39

**DR. HUMBERTO PRADO CASTILLO,  
VICERRECTOR DE POSTGRADO**

HPC/VBV/DMG/fav

Distribución:

- 1 Vicerrectoría de Postgrado
- 1 Registro Académico
- 1 Títulos y Grados
- 1 Dirección del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
- 1 Registro Curricular Humanidades
- 1 Secretaría General
- 1 Archivo Central
- 1 Oficina de Partes